PODER JUDICIAL
Honduras

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD TÉCNICO-JURÍDICA

Tegucigalpa, M.D.C.,
15 de marzo de 2024

OFICINA DE TRANSPARENCIA
16 MAR 2024
RECIBIDO
7:43am.

Licenciada
JESSICA ROXANA CASTILLO MAYORQUÍN
Oficial de Información Pública del Poder Judicial (OIP)
Su Oficina

Estimada Licenciada Castillo:

Atendiendo la solicitud formulada por la Unidad de Transparencia de este Poder del Estado, me permito manifestarle por este medio, que el Poder Judicial de Honduras no tiene potestad de emitir Decretos Ejecutivos, por lo que dicho apartado del Portal Único de Transparencia **NO APLICA**, para nuestra institución.

Atentamente,

ADOLFO GONZALEZ MEZA
Coordinador Unidad Técnico-Jurídica
Presidencia Poder Judicial

UNIDAD TÉCNICO-JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL
COORDINACIÓN